



ACUERDO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, EDUCADORES SOCIALES, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 4 DE JUNIO DE 2020, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (B.O.A. DE 12 DE JUNIO).

El órgano de selección designado por Resolución de 21 de mayo de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (B.O.A. de 27 de mayo de 2021), para calificar las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Educadores Sociales, en sesión celebrada el 3 de diciembre de 2021:

ACUERDA

Hacer públicos los criterios y pautas para la corrección del ejercicio, de acuerdo con lo establecido en la base 6.1.3 de la convocatoria, anteriormente citada, y que fueron expuestos oralmente a los aspirantes el día de celebración del ejercicio:

- Conocimiento de la materia y de la normativa der aplicación.
- Nombra, justifica y adecúa la solución al supuesto concreto planteado.
- Capacidad de análisis, orden y claridad de las ideas desarrolladas.
- Corrección en la expresión escrita y ausencia de faltas de ortografía y de errores sintácticos, así como de acrónimos o abreviaturas cuyo concepto no se explique bien la primera vez que sean citados no serán valorados.
- Las palabras o párrafos ilegibles, a juicio de la mayoría de los miembros del Tribunal presentes en la corrección del ejercicio, no serán tenidos en cuenta para su valoración.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica
M.^a Carmen Sánchez García
Secretaria del órgano de selección

SRA. DRA. INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA